

PROGRAMA NACIONAL DE TUTORÍA DEL SNIT



2013

PROGRAMA NACIONAL DE TUTORÍA DEL SNIT



2013

DIRECTORIO

Lic. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior

Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez
Director General de Educación Superior Tecnológica

Dr. Miguel Ángel Cisneros Guerrero
Coordinador Sectorial Académico

MIE. Mará Grassiel Acosta González
Directora de Docencia

Lic. Ana María del Refugio Camacho Hernández
Jefa de Área de Desarrollo Académico

ÍNDICE	
Título	Página
1. Introducción	3
1.1. Características del PNT	6
2. Capítulo I La Tutoría en el SNIT	7
2.1. Antecedentes	7
2.2. Justificación	8
2.3. Se espera que el PNT genere	9
3. Capítulo II. Estructura del programa	10
3.1. Objetivos del PNT	10
4. Capítulo III. Evaluación del PNT	12
4.1. Seguimiento de la trayectoria de los tutorados	12
Participantes	13

Introducción

El contexto mundial caracterizado por la globalización económica, exige la formación de profesionistas capaces de hacer frente a situaciones cambiantes, de encontrar soluciones innovadoras, de desarrollar de manera autogestiva competencias profesionales, de aplicar la tecnología con base en principios de sustentabilidad, de desempeñarse con ética profesional, bajo el supuesto de que si el profesionista, puede responder con pertinencia y oportunidad a las demandas de los diferentes sectores de la sociedad, entonces estará coadyuvando al acceso a niveles de vida más satisfactorios.

En respuesta a esta exigencia, el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNIT), comparte la responsabilidad de construir una sociedad democrática, justa, equitativa, respetuosa de la legalidad y del ejercicio real de los derechos humanos. De igual forma, se ha comprometido en lograr la formación integral de sus educandos, entendiendo ésta como un proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, que orienta al estudiante hacia la búsqueda de su plenitud, en el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, convirtiéndole en un ciudadano consciente, responsable y solidario.

Uno de los retos del SNIT es incorporar a los estudiantes a procesos vivos de gestión e innovación del conocimiento, así como el desarrollo de competencias genéricas para el trabajo colaborativo y en redes, que contribuyen en la formación de los profesionistas con el desarrollo de estrategias Institucionales, por lo que se establece en el Programa Nacional de Tutoría (PNT), cuyo objetivo es el de contribuir a través de la acción tutorial, al mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes, coadyuvar en el logro de su formación integral, e incidir en las metas institucionales relacionadas con la calidad educativa, como son, la disminución de los índices de reprobación, deserción, y rezago, además de favorecer con ello la eficiencia terminal.

La Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), hace una revisión de sus procesos en busca de la mejora continua, para ofrecer servicios de mayor calidad, se identifica la necesidad de homogeneizar las acciones de atención a la formación integral de los estudiantes, que se ofrecen en los distintos Institutos Tecnológicos del Sistema. Para lograrlo, se elaboraron documentos de apoyo, el lineamiento para la operación del programa de tutoría, el manual del tutor del SNIT, el cuaderno de trabajo de tutoría del estudiante del SNIT, orientados a apoyar la incorporación de la tutoría.

1.1 Características del PNT.

El PNT considera lo siguiente:

- a. Está integrado por su estructura básica para su instrumentación y aplicación, respetando las particularidades propias de cada Instituto Tecnológico.
- b. Es un programa incluyente donde se pueden integrar las experiencias significativas, alcanzadas por los Institutos Tecnológicos.
- c. Sin ser limitativo para aquellos Institutos Tecnológicos que han logrado un mayor crecimiento en su operación

El presente documento está organizado en tres Capítulos:

Capítulo I. Se describen los antecedentes del Programa Nacional de Tutoría hasta el enfoque por competencias profesionales, donde la tutoría se considera una estrategia de apoyo para que los estudiantes logren una formación integral.

Capítulo II. Se describe la estructura y se detallan los objetivos necesarios para llevar a cabo la operación del programa tutoría.

Capítulo III. Se describen los elementos de evaluación del programa de tutoría.

1. Capítulo I. La Tutoría en el SNIT

2.1 Antecedentes

El Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos ha mantenido desde su origen en 1948, un gran interés por la formación integral de los estudiantes, muestra de ello es que, en la estructura organizacional de los Institutos Tecnológicos, se ha contado con áreas especializadas que se ocupan de atender este aspecto. En el transcurso del tiempo estas áreas de atención han adoptado diferentes denominaciones, servicios académicos, tecnología educativa, y actualmente desarrollo académico; cada denominación connota y determina su concepción y su forma de intervención para la atención de los estudiantes.

Es en esta área que se han instrumentado diversas actividades con diferentes propósitos como: lograr la formación integral del estudiante, fortalecer el desempeño académico, evitar la reprobación y deserción, promover la salud, mejorar las relaciones humanas, entre otros. A través de cursos, talleres, conferencias, entrevistas, seminarios, congresos, mesas redondas, foros, y otros métodos y técnicas propios de la orientación educativa, en donde se atendían aspectos como los siguientes:

- Desempeño académico
- Promoción de la salud
- Prevención de adicciones
- Educación sexual y salud reproductiva
- Desarrollo de habilidades de pensamiento
- Integración al sistema
- Desarrollo personal
- Desarrollo profesional

En 1997, se incorpora de manera oficial, una nueva estrategia de apoyo a los estudiantes, denominada “Tutoría Académica”; que tenía como objetivo orientar al alumno de licenciatura cuando así lo requiera y, de ésta manera crear las condiciones para elevar el nivel académico del alumno”.

Las actividades de tutoría recaen exclusivamente en el docente, y debe realizarlas dentro de sus horas de apoyo a la docencia e investigación, es responsable, además, de dar atención integral al estudiante durante toda su estancia en la institución, brindándole lo mismo asesoría académica, asesoría personal así como asesoría profesional, durante toda su estancia en la institución, sin contar con la formación profesional adecuada.

En el **Modelo Educativo para el Siglo XXI**: Formación y desarrollo de competencias profesionales, hace mención a la relación didáctica de los dos actores fundamentales (docente-estudiante) donde:

- Se privilegian el respeto mutuo, la confianza, la honestidad, la responsabilidad, la cordialidad y la empatía, como base para crear el ambiente necesario en el proceso de aprendizaje, durante el cual se generan las condiciones idóneas para la tutoría y la asesoría al estudiante.

Además en la gestión educativa y de investigación menciona:

- Los procesos educativos y de investigación incluirán un programa de tutorías como instrumento de seguimiento del trabajo académico y de acompañamiento del estudiante, encauzado al incremento de los indicadores de calidad y productividad del posgrado y la investigación.

En 2011, se implementó el Lineamiento para la Operación del Programa de Tutoría, versión 1.0, con el propósito que sustenta y sistematiza el otorgamiento de la atención tutorial, a través del Programa Nacional de Tutorías a los estudiantes; propiciando el mejoramiento de la calidad educativa y contribuyendo a su formación integral.

Así mismo se cuenta con los documentos: El manual del tutor del SNIT y el Cuaderno de trabajo de tutoría del estudiante.

Por lo anterior, el PNT con la tutoría brinda una amplia gama de estrategias, técnicas y recursos que contribuyen a mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes a través de la atención individual y/o de grupo para favorecer la adquisición de aprendizajes y desarrollo de competencias profesionales.

2.2 Justificación

La educación superior requiere una profunda transformación para enfrentar los retos que estamos viviendo, teniendo como eje la atención grupal y personalizada en la formación de estudiantes, para contribuir en la reducción de los índices de reprobación y rezago escolar, disminuir las tasas de abandono de los estudios y mejorar la eficiencia terminal.

Si la atención a las necesidades de los estudiantes se realiza con pertinencia y calidad, será posible contribuir en el conocimiento, identificación y atención de las causas que provocan el fracaso escolar en el SNIT. La tutoría como una estrategia de acompañamiento podrá incidir en el incremento de la calidad del proceso formativo, y aumentar el desempeño de los estudiantes, haciendo más viable alcanzar niveles de eficiencia terminal más satisfactorios.

La aplicación responsable de la tutoría permitirá conocer las características individuales, los intereses personales, las expectativas profesionales y laborales y los proyectos de vida de los jóvenes, y con ello establecer relaciones interpersonales entre el docente-tutor y el estudiante, que redunde no solo en el beneficio de ambos sino también del ambiente en el que se desarrollan.

La tutoría en los términos, estructura y operación que se plantean en el PNT, va más allá de solamente proporcionar información a los estudiantes; promueve alternativas de atención de carácter preventivo no sólo correctivo, que fortalecen la formación integral, cuenta con un sistema de evaluación, que permite obtener a nivel nacional un diagnóstico de la efectividad del Programa.

Los docentes que participen en el PNT, tendrán la posibilidad de reconocer su rol docente, -ya sea a través de la formación que reciban para fungir como tutores o del ejercicio de la tutoría- con un sentido mucho más amplio, trascendiendo el, radio de acción, que se circunscribe a una aula y a un horario determinado en un período de tiempo, en respuesta a las actividades administrativas de la acción docente, para ser un facilitador del aprendizaje, cuya acción se expande a diversos escenarios educativos, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de formación de sus estudiantes y de sus tutorados.

2.3 Se espera que el PNT genere beneficios a:

Los **estudiantes** quienes:

- Tendrán atención grupal, individual y personalizada.
- Harán un uso adecuado de los servicios que la institución les ofrece.
- Contarán con la asesoría necesaria para obtener de las diferentes instancias institucionales el apoyo preventivo para evitar la deserción y el rezago.
- Contarán con programas institucionales que los apoyen para desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para realizar con éxito sus estudios.
- Contarán con orientación y apoyo para potenciar o desarrollar habilidades y actitudes necesarias para su ejercicio profesional y en su vida personal.

Los **docentes**:

- Podrán enriquecer su práctica educativa, al desarrollar en la acción tutorial habilidades de observación, orientación, comunicación, motivación, liderazgo, proactividad, trabajo colaborativo, entre otras.

La **institución**:

- Contará con los apoyos sistemáticos a través de la vinculación con las instituciones externas que ayudan a los estudiantes a alcanzar las metas propuestas para la mejora continua del proceso educativo.

2. Capítulo II. Estructura del Programa

La estructura del PNT tiene la finalidad de

Para que se dé la operación del PNT se debe hacer referencia a la manera en que se implementan los programas educativos, lineamientos, sesiones de tutoría, capacitación docente, percepción sobre el programa de tutorías, opinión del docente-estudiante de las tutorías; los efectos de experiencia de los estudiantes se referencian en la integración de su contexto, aspectos que favorecen el aprovechamiento académico, fortalecimiento del interés profesional y nuevas actividades del estudiante, también es importante considerar la dimensión de la experiencia de los tutores; en ella se exploraron los efectos que la incorporación de los programas institucionales de tutorías, generan nuevas actividades a raíz del rol de tutor, crecimiento profesional, satisfacción como tutor y significado de la tutoría

Los objetivos del PNT están compuestos por un conjunto de actividades que incluyen la planeación, organización y operación de acciones de apoyo académico; y como elemento primordial en el proceso de aprendizaje y desempeño académico de los estudiantes. Por lo tanto, las acciones que se emprendan deberán contribuir a mejorar el aprovechamiento de los estudiantes para asegurar la conclusión de sus estudios con la adquisición y desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y profesionales que les permitan movilizarse en cualquier ámbito de su vida.

3.1 Objetivos del PNT

Contribuir a mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes a través de una estrategia de atención individual y/o de grupo para favorecer la adquisición de aprendizajes y desarrollo de competencias profesionales y contribuir a bajar los índices de deserción y reprobación, así como a incrementar la eficiencia terminal.

Desarrollar las competencias profesionales del tutorado, tomando en cuenta el contexto que lo rodea.

Brindar a los estudiantes desde la tutoría académica una amplia gama de estrategias, técnicas y recursos que les permitan adquirir hábitos de estudio que contribuyan a elevar su nivel de aprovechamiento académico.

Instrumentar esquemas de asesoría académica diferenciada en coordinación con el asesor docente, para aquellos estudiantes que presenten bajos niveles de ren-

dimiento académico y para quienes se encuentren en riesgo de abandonar sus estudios.

Brinda un apoyo psicopedagógico a los estudiantes que les permita afrontar las problemáticas cotidianas a las que se enfrentan, o en su caso canalizarlos a instancias externas.

Establecer acciones coordinadas con orientación educativa para brindar a los estudiantes opciones profesionales o académicas.

El PNT debe de estar fundamentado en aspectos que se refieren a los cimientos teóricos, críticos y reflexivos que se sustenta el quehacer tutorial y que quedan vertidos en estrategias y lineamientos. Los aspectos operativos como la infraestructura y organización básica permiten implementar con éxito un programa de tutoría en cada Instituto Tecnológico, que sea sensible y adaptativa a su contexto. Y por último, la ejecución de la tutoría, donde la comunidad educativa (directivos, docentes y estudiantes), se convierte en una pieza vital, quienes le darán un sentido al quehacer tutorial, a fin de encaminar esfuerzos hacia un mismo objetivo.

Documento de

Capítulo III. Seguimiento y Evaluación del PNT

El seguimiento y evaluación del PNT es una estrategia para mejorar la calidad del servicio de tutoría; representa una condición necesaria, determina las áreas de oportunidad y plantea acciones de mejora continua, por ello es necesario realizar una revisión sistemática de la operación e implantación del PNT.

El proceso de evaluación requiere de metodologías y diseño de instrumentos que permitan medir la eficacia del PNT; para ello se proponen las siguientes categorías de análisis, mismas que se señalan de manera enunciativa, con la finalidad de que se consideren en el diseño y elaboración de los instrumentos de evaluación de este sistema:

Seguimiento de la trayectoria de los tutorados

Los aspectos cuantitativos que se deberán atender son los siguientes:

- Matrícula
- Número de estudiantes desertores
- Número de estudiantes aprobados
- Número de estudiantes reprobados
- Cantidad de tutores atendidos por programa educativo y por semestre
- Cantidad de tutorados atendidos por programa educativo y por semestre
- Índice de estudiantes en riesgo atendidos en tutorías
- Índice de tutorías individuales
- Índice de tutorías grupales

Los aspectos de carácter cualitativo propuestos para detectar problemas y sugerencias con el fin de mejorar el PNT, son los siguientes:

- Acciones que se realizan para incrementar el número de tutores y tutorados
- Acciones que se realizan en el semestre con base a los problemas detectados

Evaluación del PNT

Es un proceso sistemático, que para llevarlo a cabo se requiere la realización de una serie de etapas interrelacionadas entre sí y ordenadas lógicamente, que conlleven al logro de los objetivos propuestos. Así mismo es un proceso permanente porque se debe realizar de manera continua.

Debe ser la comprobación y contrastación de los resultados que se van obteniendo en el avance del Programa, con los objetivos planteados.

Para la comprobación de los logros alcanzados con los tutorados en el transcurso de las actividades programadas, es importante utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación que a partir de la acción tutorial permitan su desarrollo integral y que reflejen: El manejo de la información que requieran, el cambio de actitud, la aplicación de los conocimientos logrados en la asesoría académica, la obtención de los beneficios institucionales, incremento en el desempeño académico, entre otras. Para aplicarlas a situaciones reales y concretas en su proceso educativo.

Su importancia radica en la medición cuantitativa y un juicio cualitativo que se hace acerca del Programa, con el propósito de tomar alguna decisión tendiente a mejorarlo.

La evaluación debe llevarse a cabo, en cuatro momentos: al inicio del Programa, durante la aplicación, al término del mismo, contrastando el logro de los objetivos, y por último, un seguimiento que permita corroborar la conversión en los tutorados, de las áreas de oportunidad a potencialidades en desarrollo.

Criterios generales para la evaluación del PNT:

1. Periodo de evaluación

Se requiere que la evaluación sea semestral, para que permita contrastar los resultados de cada semestre, y que confirme o se replantee la meta.

2. Instrumentos de evaluación

El Instituto Tecnológico podrá diseñar instrumentos con base en las condiciones de aplicación del Programa, recursos humanos, número de carreras que se ofertan, matrícula atendida, sin embargo es recomendable utilizar los instrumentos incluidos en el Manual del Tutor del SNIT vigente.

De manera general para evaluar el PNT, se recomienda integrar los elementos que identifiquen:

- Las características del entorno donde se realiza el PNT (tipo de institución, recursos naturales y humanos).
- Los elementos del diseño del PNT (metas y objetivos de la Tutoría, contenidos asignados, actividades y recursos, planificación, costos y previsión de problemas).
- La operación del PNT.
- Los efectos o logros a corto plazo, mediano y largo plazo (producto).
- Rúbrica para evaluar el desempeño del tutor (Anexo 17)

- Evaluación de las dificultades de la actividad Tutorial
- Evaluación de la función de la Coordinación del Programa Institucional de Tutoría.

3. Reporte a las instancias correspondientes

Presentar el informe semestral de la evaluación del PNT, al Comité Académico de la institución y enviar al Área de Desarrollo Académico de la DGEST.

Con los siguientes aspectos:

- Resultados de la evaluación:
 - a) Programa Educativo
 - b) Número de Tutores que participaron en el programa en el período
 - c) Estudiantes atendidos en el semestre en la modalidad grupal e individual
 - d) Número de estudiantes que fueron canalizados en el periodo
 - e) Área de canalización
 - f) La matrícula del programa educativo atendido
- Anexar los formatos de evaluación utilizados.

PARTICIPANTES

Mara Grassiel Acosta González
Directora de Docencia de la DGEST

Ana María del Refugio Camacho Hernández
Jefa de Área de Desarrollo Académico de la DGEST

Jaime Díaz Posada
Jefe de Área de Educación a Distancia de la DGEST

Claudia Ivette Trejo Moreno
Apoyo al Área de Desarrollo Académico de la DGEST

Documento de trabajo



SISTEMA NACIONAL DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS

www.dgest.gob.mx